

ADJUDICA, CONTRATO DE SUMINISTRO "UNIFORME PARA PERSONAL MUNICIPAL", LICITACION N° 3504-1-L117.

DECRETO ALCALDICIO N°271

DALCAHUE, 03 de febrero del 2017.-

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el acta de evaluación de las ofertas, el acta de apertura, las actas de las muestras de los productos, las aclaraciones a las consultas, la necesidad de realizar contrato de suministro denominado "Licitación Uniforme para personal Municipal", las Bases Administrativas y formularios, **la Ley de compras públicas ley 19886**, la sesión ordinaria N°144 del 22 de noviembre del 2016 que aprueba el presupuesto Municipal año 2017, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La licitación pública número 3504-1-l117, para el contrato de suministro, denominada "Uniformes para el personal Municipal", al proveedor que a continuación se detalla:

- MARIO SAAVEDRA SANCHEZ, RUT N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL

PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Administración Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Control.
- Transparencia
- Archivo

JSHS/CIVG/RCCC/vlm